



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ACTA 1ª FASE: CONCURSO DE MERITOS DOC.Nº 2

CÓDIGO DE LA PLAZA: **061PPL23**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **14 de noviembre de 2023**

FECHA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: **17 de noviembre de 2023**

CATEGORÍA: **PROFESOR PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN
PLÁSTICA**

DEPARTAMENTO:

DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE,

D. Ricardo Marín Viadel. Universidad de Granada

VOCAL 1. SECRETARIA

Dª Rosario Gutiérrez Pérez. Universidad de Málaga

VOCAL 2.

D. Pilar del Río Fernández. Universidad de Málaga

VOCAL 3.

D. José María Mesías Lema. Universidad de La Coruña

VOCAL 4.

Dª David López Rubiño. Universidad de Granada.

En Málaga, a 11 de marzo de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes.

LUGAR: VIRTUAL: <https://meet.google.com/nwv-xeyu-mdx>

HORA: 18:00 h. Zona horaria: Europa/Madrid

A continuación, se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS: NO HAY

FIRMAS

PRESIDENTE/A

D. Ricardo Marín Viadel

VOCAL SECRETARIO/A

D. Rosario Gutiérrez Pérez

VOCAL

Dña. Pilar del Río
Fernández

VOCAL

D. José María Mesías Lema

VOCAL

D. David López Rubiño



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	061PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Departamento:	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	MARTÍNEZ ROSSI, SANDRA AIDA	10	23,34	32,81	0	1,82	67,97
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 11 de marzo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Ricardo Marín Viadel

Fdo.: Rosario Gutiérrez Pérez

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL/Plaza nº**061PPL23****ASPIRANTE:**

Marínez Rossi, Sandra Aida

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)											10,6	10
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador					
							3,2 x 1,25	4	1	4		
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura								0	1	0		
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado								1	1	1		
1,4- Grado de Doctor								10	0,5	5		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado								0	1	0		
1,6- Doctorado Europeo								0	1	0		
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
• De primer ciclo								0	1	0		
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero								0	1	0		
• De segundo ciclo								0	1	0		
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
• Master								0	1	0		
• Experto								0	1	0		
• Especialista								0	1	0		
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio								0,486	1	0,486		
1,10- Estancias formativas en otros centros								0	1	0		
a) De pregrado								0	1	0		
b) De posgrado								0	1	0		
1,11- Becas de pregrado competitivas								0,12	1	0,12		
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica								0	1	0		
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)											23,34	23,34
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas								18	1	18		
2,2- Docencia universitaria de posgrado								2,87	1	2,87		
2,3- Otra docencia universitaria								0,7	1	0,7		
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)								0	1	0		
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario												
• En enseñanza primaria								0,5	1	0,5		
• En enseñanza secundaria y FP								0	1	0		
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)								1,274	1	1,274		
2,7- Otros méritos docentes relevantes								1	1	1		

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				32,81	32,81
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor	2	0,5	1		
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador	2	0,5	1		
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				1,5	1
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				4	0,5
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				1,5	0,5
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				0,82	1
3,6- Prólogos e introducciones a libros				0,5	0,5
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)				0	1
3,8- Patentes y modelos de utilidad				0	1
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas	2,24	1	2,24		
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública	0,37	1	0,37		
c) Otros proyectos y contratos de investigación	3	1	3		
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales	0,5	1	0,5		
b) Estancias de investigación predoctorales	0	1	0		
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				1	1
3,12- Dirección de tesis doctorales				0	1
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera				13,5	1
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)	0	1	0		
b) De otras entidades públicas y privadas	0	1	0		
c) De Proyectos de Investigación	0,4	0,5	0,08		
3,15- Becas posdoctorales, contratos de reincorporación y similares				0	1
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones				7,6	0,5
3,17- Premios de investigación				0	1
3,18- Evaluación de Proyectos I + D				0	1
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas				0	1
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				1	1
4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				0	0
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación				0	1
4,2- Contratos de aplicación o consultoría				0	1
4,3- Contratos de investigación				0	1
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud				0	1
4,5- Otros méritos relevantes				0	1
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)				1,82	
5,1- Asistencia a Congresos				0,65	0,5
5,2- Gestión universitaria				0	1
5,3- Organización de eventos científicos				0	1
5,4- Otros méritos relevantes				1,5	1
TOTAL FINAL				67,97	

11 de marzo de 2024



ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación con los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
Plaza 061PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
Didáctica de la Expresión Plástica.	
DEPARTAMENTO	
DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE.	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
Sandra MARTINEZ ROSSI
INFORME
Sin incidencias en la aplicación del baremo.

Málaga, a 11 de marzo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Ricardo Marín Viadel

Fdo.: Rosario Gutiérrez Pérez